

MEMORIAL PETITORIO

Panamá, 04 de Febrero de 2019

Licenciado
EMILIO SEMPRIS
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
E. S. D.



Estimado Licenciado Sempris:

Por medio de la presente nota, yo, **ARIS ZAYDEE ENDARA GONZÁLEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°8-296-578, en mi condición de Representante Legal de la empresa **PAYPO, INC.**, Sociedad Anónima legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en la sección Mercantil del Registro Público de Panamá bajo el Folio N°155663628, ejecutora del emprendimiento denominado: **PROYECTO PAYPO POWER I**, a realizarse en Bahía Las Minas, Corregimiento de Cativá, Distrito de Colón, Provincia de Colón, con fundamento a derecho en lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 41 de 1998 (General de Ambiente) y el Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, lista de proyectos, obras o actividades que ingresarán al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, en el que se indica “*Generación de energía eléctrica a partir de combustibles fósiles mayores de 0.5 MW*”, presento para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del mencionado proyecto de inversión.

El proyecto consiste en instalar y operar una central termoeléctrica con capacidad instalada de 200 MW a base de combustión de Carbón mineral en Lecho Fluidizado Circulante (CFBC), sobre 23 hectáreas de terreno conformadas por mangles, de las cuales se impactarán directamente 17 ha. Se tiene estimado un tiempo de instalación total de 48 meses y el presupuesto en el orden de trescientos cincuenta y cinco millones de Balboas (B/. 355,000,000.00).

Este Estudio de Impacto Ambiental (EslA) Categoría III está conformado por Dos (2) volúmenes o partes, con un total de fojas de 1,149. Fue elaborado por la empresa consultora **GLOBAL TRENDS, INC.** (Registro **IAR-048-04**, actualizado mediante Resolución N°ARC-048-2018 del 20 de julio de 2018, cuyo Representante Legal es Gonzalo Álvaro Menéndez G., cédula de identidad: 8-235-1427).

Los profesionales responsables de este EslA Categoría III son los consultores: Gonzalo A. Menéndez G. (IAR 041-98), Keila Mabel Rodríguez (IRC 015-05), Luiggi F. Franceschi Jara (IRC 024-08) y Yariela del Carmen Zeballos (IRC 063-2007). Participaron como personal científico y de apoyo: Aramis Avera C. (Biólogo Acuático),

2

MEMORIAL PETITORIO



Carlos Gómez (Arqueólogo), Fernando Guardia (Botánico), José Luis Roldán Mazza (Médico Forestal), Wendy Tahina Vélez (Bióloga terrestre), Ricardo De León Ortega (Modelador de pluma de gases) y Luis G. Menéndez G. (Ing. Industrial).

Los análisis y pruebas de laboratorio del agua y sedimentos marinos; la medición de la Calidad del Aire y las mediciones de Ruido Ambiental estuvieron a cargo de la empresa Centro de Investigaciones Químicas, S.A. ([CIQSA soquib@wipet.com](mailto:CIQSA_soquib@wipet.com)). La línea base de los efectos de la Vibración en la vecindad del proyecto PAYPO POWER I la realizó la empresa Reyes y Asociados, S.A. (creyes1@gmail.com; ricardodsilva63@gmail.com).

Anexo a la presente mi documento de identidad personal notariado, Certificado de la Sociedad Anónima expedido por el Registro Público de Panamá (con vigencia no mayor de tres meses); Paz y Salvo de MiAmbiente, recibo de pago por concepto del proceso de evaluación y demás documentos solicitados. Las notificaciones pertinentes del estudio puede usted enviarlas a:

- **PayPo, Inc: Aris Endara G.**, teléfono (507) 308-5800, email endaraaris@gmail.com con sede en Torre Las Américas, Torre B, oficinas H - I, Ciudad de Panamá.
- **Global Trends, Inc.: Ing. Luis Menéndez, Lic. Gonzalo Menéndez**, Celulares: 6635-0166 / 6672-1747, Correo electrónico: contact@gbltrends.com / menendez.luis@gmail.com, con oficinas en Albrook, Green Valley, Calle 1ra., No.115A, Corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá.

Atentamente,


ARIS ZAYDEE ENDARA GONZALEZ

PAYPO, INC.

Representante Legal

El Suscrito, LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-384-920,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C.Art. 835 C.J.)

05 FEB 2019

Panamá,


Testigo
LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero



3



YO, HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ, Notario Público Primero del Circuito de Panamá con Cédula No.8-384-920.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

28 DIC 2018

Panamá,



LODO, HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN

AGREDO PIANETTA

FECHA: 2019.01.29 18:19:42 -05:00

MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD

LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agudo

No. 1680395

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

35122/2019 (0) DE FECHA 29/01/2019

QUE LA SOCIEDAD

PAYPO INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155663628 DESDE EL VIERNES, 06 DE ABRIL DE 2018

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: NANCY ELIETTE COSSÚ DE GRISOLÍA

SUSCRIPTOR: BÁRBARA DE RODRÍGUEZ

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

DIRECTOR / PRESIDENTE: ARIS ENDARA

DIRECTOR / SECRETARIO: ISAAC TARAZI

DIRECTOR / TESORERO: JONATHAN BETSAK

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O POR FALTA DE ESTOS EL TESORERO O CUALQUIER OTRO DIGNATARIO O APODERADO QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE MIL DOLARES (US\$ 1,000.00) DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$ 1.00) CADA UNA.LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS Y NO PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 29 DE ENERO DE 2019A LAS 05:02 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402054079



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 88124B36-5A4D-4573-B180-0AE0A62F55F4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1687544

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.02.05 16:10:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 35117/2019 (0) DE FECHA 29/01/2019/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3016, FOLIO REAL Nº 5045 (F) CORREGIMIENTO LAS MINAS, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN. UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 146 ha 400 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 37 ha 926 m².
VALOR DEL TRASPASO: B/.1,140.00.
LINDEROS ORIGINALES: NORTE. ESTE Y OESTE: CON AGUAS DE LA BAHIA DE LAS MINAS EN EL MAR ATLANTICO Y POR EL SUR: CON UNA FAJA DE TERRENO CONTIGUA A LA FINCA NUMERO CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS, INSCRITA AL FOLIO CIENTO SESENTA Y SEIS DEL TOMO SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DE ESTA SECCION DE PROPIEDAD DE LA REFINERIA PANAMA, S.A.
NO CONSTAN DESCRIPCION DE MEDIDAS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REFINERIA PANAMA, S. DE R.L. (PASAPORTE FICHAS.L.317) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: CANAL EFLUENTE. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SOBRE LA PRESENTE FINCA SE CONSTITUYE UNA SERVIDUMBRE PARA LA CONSTRUCCION DE UN CANAL EFLUENTES RESIDUALES DE LA SIGUIENTE MANERA:
EL PUNTO DE PARTIDA ESTA SITUADO A 416.11METROS AL NORTE 41 GRADOS 2 MINUTOS OESTE DEL MONUMENTO MAESTRO MARCADO NORTE MENOS 10 MAS 50 Y ESTE MENOS 10 MAS 00 CUYAS COORDENADAS GEOGRAFICAS SON: 9 GRADOS, 23 MINUTOS MAS 433 METROS CON 76 CENTIMETROS DE LATITUD NORTE Y 79 GTRADOS, 49 MINUTOS MAS 846 METROS CON 58 CENTIMETROS DE LONGITUD OESTE. DE ESTE PUNTO DE PARTIDA QUE YACE EN EL HOMBRE NORTE DEL CANAL DE EFLUENTES 3 CON 70 CENTIMETROS, ORILLANDO SU CARRETERA DE MANTENIMIENTO, SE CORRE LA POLIGONAL DE CONTROL DE LA MANERA SIGUIENTE: PRIMERO UNA DISTANCIA DE 479 METROS CON 63 CENTIMETROS CON RUMBO ESTRONOMICO SUR 71 GRADOS, 56 MINUTOS, OESTE, DESPUES OTRA DISTANCIA DE 71 METROS CON 56 CENTIMETROS CON RUMBO NORTE 70 GRADOS, 59 MINUTOS OESTE, Y POR ULTIMO UNA DISTANCIA DE 65 METROS NORTE 22 GRADOS 59 MINUTOS OESTE PARA DESAGUAR EN EL MAR ATLANTICO. ESTA POLIGONAL EPRESENTA LA BASE DE UNA FRANJA DE TERRENO QUE CUBRE PRIMORDIALMENTE EL CANAL DE DRENAJE DE LOS EFLUTNES RESIDUALES Y SU CARRETERA DE MANTENIMIENTO TENIENDO POR EL NORTE 43 METROS DE ANCHO Y POR EL SUR 57 METROS, ES DECIR LA FRANJA DE TERRENO TIENE UN ANCHO TOTAL DE 100 METROS QUE POR EL NORTE Y POR EL SUR COLINDA CON EL TERRENO DENOMINADO "PAYANDIB" PERTENECIENTE A OSTABOL, S.A., POR EL ESTE COLINDA CON EL TERRENO DENOMINADO "PAYANDI A" PERTENECIENTE A LA REFINERIA PANAMA, S.A. Y POR EL NORTESTE COLINDA CON EL MAR ATLANTICO. LA SUPERFICE ES DE 6 HECTAREAS CON 2600METROS CUADRADOS.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 04 DE FEBRERO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 43797/2019 (0).

NO CONSTAN GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 05 DE FEBRERO DE 201903:48 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402054082



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 88EDECA2-5CAB-4A05-92D5-E2D7C3AEF989
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1686615

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.02.12 18:25:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugy M. Agudo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

57020/2019 (0) DE FECHA 12/02/2019

QUE LA SOCIEDAD

REFINERIA PANAMA S. DE R.L.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 317 (L) DESDE EL JUEVES, 11 DE DICIEMBRE DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SOCIOS SON:

CHEVRON LATIN AMERICA HOLDINGS LTD.

CHEVRON LATIN AMERICA MARKETING LLC

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KEVIN J. WOLAHAN

SUSCRIPTOR: CELINDA DE ARAUZ

TESORERO: SULENA ANAYA DE CORTEZ

VICEPRESIDENTE: SULENA ANAYA DE CORTEZ

SECRETARIO: IRENE LOPEZ DIAZ

TESORERO ASISTENTE: MIREYA CHANG

TESORERO ASISTENTE: CLEMENTE GARNES

ADMINISTRADOR: SULENA ANAYA DE CORTEZ

VICEPRESIDENTE: DORIANA RAQUEL HUN CHONG DE CLAVEL

ADMINISTRADOR: DORIANA RAQUEL HUN CHONG DE CLAVEL

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

TESORERO ASISTENTE: WILLIAM TIMOTHY CLUTTER

TESORERO ASISTENTE: ERIC ANDREW BENSON

TESORERO ASISTENTE: ALANA KNOWLES

ADMINISTRADOR: DIEGO PANTOJA

PRESIDENTE: DIEGO PANTOJA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN
AUSENCIA, CUALQUIERA DE SUS VICEPRESIDENTES Y A FALTA DE ESTOS, EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO
DIGNATARIO O APODERADO QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500,000.00 BALBOAS DIVIDIDO EN 5,000 CUOTAS CON UN VALOR DE 100 BALBOAS
CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA COLÓN

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS ABDIEL CHONG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 4769 DE 31 DE
MARZO DE 2015 NOTARIA PRIMERA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SULENA ANAYA DE CORTEZ SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGUN
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 15038 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE EDUARDO ANDRES JAEN SANCHEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 15.235 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5D34B5B3-E05A-4CBE-A7AA-5FA4344E16A2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1686616

DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL CON REPRESENTACION SE OTORGA PODER A FAVOR DE SULENA ANAYA DE CORTEZ, MIREYA CHANG Y CLEMENT GARNES SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 20725 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES ESPECIAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS ABDIEL CHONG SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6021 DE 29 DE MARZO DE 2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES ESPECIAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE EDUARDO ANDRES JAEN SANCHEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 17781 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE SULENA ANAYA DE CORTEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 17874 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS ABDIEL CHONG SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 22958 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE SULEMA ANAYA DE CORTEZ, ERIC ANDREW BENSON, NAVIN K. MAHAJAN, MIREYA CHANG, CLEMENTE GARNES Y WILLIAM TIMOTHY CLUTTER SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 22959 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2016 NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE DIEGO PANTOJA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 851 DEL 18 DE ENERO DEL 2018 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE SULENA ANAYA DE CORTEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,398 DE 17 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL CON REPRESENTACION EN MATERIA TRIBUTARIA SE OTORGA PODER A FAVOR DE SULENA ANAYA DE CORTEZ, MIREYA CHANG, CLEMENTE GARNES, ALANA KNOWLES, WILLIAM TIMOTHY CLUTTER Y ERIC ADREW BENSON SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 12899 DE 29 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS ABDIEL CHONG SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14260 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 12 DE FEBRERO DE 2019A LAS 06:24 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402073974



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D34B5B3-E05A-4CBE-A7AA-5FA4344E16A2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3



Refinería Panamá, S de R.L.
Apartado 8016-01-691
Colón República de Panamá
Tel.: 433-8100 Fax: 433-8129

Panamá 04 de febrero de 2019

Su Excelencia
Emilio Sempiris
Ministro
MINISTRO DE AMBIENTE
Ciudad de Panamá

CARTA DE ENTENDIMIENTO

Yo, **DIEGO GUSTAVO PANTOJA WILLIAMS**, varón, mayor de edad, panameño, portador de cédula de identidad personal número 8-727-1452, actuando en nombre y representación de la empresa **REFINERÍA PANAMA, S. DE R.L.**; en adelante **REFINERÍA**, debidamente inscrita a la ficha 317, documento 560093 actualizada al folio real 317 de la sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con domicilio legal en calle 53 Marbella, edificio World Trade Center, piso 1, oficina M1, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá, debidamente autorizado para este acto, en mi calidad de Representante Legal y Apoderado General del propietario de la Finca No. 5045, código de ubicación 3016 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Colón, ubicada en Bahía de las Minas, corregimiento de Cativá, distrito de Colón, provincia de Colón, con un área inscrita en Registro Público de 37 has 926 m2, cuyas coordenadas en posición geográfica se detallan a continuación:

- Norte** colinda con aguas de Bahía de las Minas en el mar atlántico
- Sur** colinda faja de terreno contigua a la finca 4606, inscrita al tomo 652, Folio 166 de la Sección de la Refinería Panamá, S.A
- Este** colinda con aguas de Bahía de las minas en el mar atlántico
- Oeste** colinda con aguas de Bahía de las minas en el mar atlántico

Manifestamos en la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO** que estamos en negociación para la segregación y venta de veintitrés (23) hectáreas de la Finca No. 5045, antes citada, por lo que otorgamos la anuencia y autorización a **PAYPO INC.**, sociedad anónima panameña debidamente inscrita en la sección Mercantil del Registro Público de Panamá bajo el Folio N°155663628, para la preparación, presentación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EsiA) categoría III en la mencionada finca, para la posterior construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica, a cuyos fines estamos negociando la operación de Compraventa.

Panamá, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2019

REFINERÍA PANAMA, S. DE R.L.


Diego Pantoja
Cédula 8-727-1452



Yo, **JORGE E. GANTES S.**, Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509-955
CERTIFICO:

que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que parece(n) en la copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte al(de las) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

Panamá, 14 FEB 2019

Testigo
Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

Panamá 27 de diciembre de 2018

Su Excelencia
Emilio Sempiris
Ministro
MINISTRO DE AMBIENTE

Asunto: Validación de Coordenadas Geodésicas.

El objetivo de la nota es detallar la información geodesica de un polígono con una superficie de 23 hectáreas a segregar, el cual se encuentra circunscrito en la finca No. 5045, código de ubicación 3016 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Colón, ubicada en Bahía Las Minas, corregimiento de Cativa, distrito de Colón, provincia de Colón, con un área inscrita en Registro Público de 37 has 926 m2. Dicho polígono se encuentra en un proceso de Compraventa: Las coordenadas que definen dicho polígono se detallan a continuación:

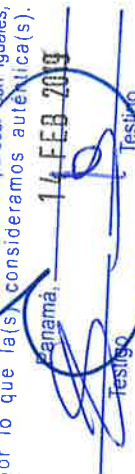
DATOS DE CAMPO				
ESTACION	DISTANCIA	RUMBO	NORTE	ESTE
1 - 2	11.17	S04°14'25"W	629395.074	1037467.768
2 - 3	13.62	S31°17'10"W	628394.248	1037466.630
3 - 4	32.38	S28°47'00"W	629367.173	1037444.987
4 - 5	117.15	S25°01'10"W	629372.581	1037416.079
5 - 6	47.21	S21°17'50"W	629323.035	1037306.922
6 - 7	77.37	S19°38'53"W	629305.888	1037265.935
7 - 8	128.31	N68°42'47"W	629276.872	1037186.069
8 - 9	62.67	N77°04'47"W	629180.318	1037236.650
9 - 10	286.08	N65°26'49"W	629096.232	1037253.663
10 - 11	53.87	N61°26'04"W	628833.981	1037274.784
11 - 12	90.89	N77°29'27"W	628780.728	1037282.806
12 - 13	218.85	N12°34'33"E	628681.818	1037302.618
13 - 14	94.10	N69°42'10"W	628739.598	1037516.213
14 - 15	73.50	S51°59'53"W	628651.890	1037550.392
15 - 16	28.87	S60°58'14"W	628594.016	1037505.082
16 - 17	8.02	N33°22'07"W	628570.521	1037482.063
17 - 18	26.85	N60°58'21"E	628586.108	1037486.754
18 - 19	395.30	N51°56'52"E	628588.582	1037511.780
19 - 20	33.80	S04°59'47"E	628800.862	1037755.434
20 - 21	47.83	S57°20'26"E	628803.806	1037721.750
21 - 22	131.62	S71°03'17"E	628844.156	1037685.864
22 - 23	155.18	S28°41'36"E	629068.650	1037653.181
23 - 24	94.48	N63°18'19"E	628136.357	1037514.524
24 - 25	52.03	S42°10'52"E	628213.830	1037552.474
25 - 26	61.62	S38°50'00"E	629248.770	1037513.916
26 - 27	12.86	N05°27'25"E	629285.711	1037484.585
27 - 28	14.08	S69°16'49"E	629298.532	1037465.614
28 - 29	12.87	N68°09'46"E	629312.608	1037465.437
29 - 30	34.40	N69°23'07"E	629325.276	1037465.843
30 - 1	35.44	N67°29'01"E	629350.868	1037466.212
AREA = 23 HAS + 0181.196 M2				

Panamá, a los 27 días del mes de diciembre de 2018.

REFINERIA PANAMA, S. DE R.L.

Diego Pantoja
Cédula 8-727-1452



Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509.985
CERTIFICO:
Que hemos convalidado(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que parece(n) en la poligonal de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte (de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).
Panamá, 14 FEB 2019

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Diego Gustavo
Pantoja Williams**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-MAY-1979
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
EXPEDIDA: 14-DIC-2011 EXPIRA: 14-DIC-2021

8-727-1452

Diego Pantoja

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Quinto del circuito de Panamá con
cédula No. 8-508-985.
CERTIFICO que este documento es copia
auténtica de su original.

14 FEB 2019

Panamá

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



11



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 157879

Fecha de Emisión:	08	02	2019	Fecha de Validez:	10	03	2019
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PAYPO, INC

Representante Legal:

ARIAS ENDARA GONZALEZ

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rolló
Ficha	155663628	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Angelica Ruiz*
Jefe de la Sección de Tesorería
MINISTERIO DE AMBIENTE
Sección de Tesorería

12

Ministerio de Ambiente

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

55073

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PAYPO, INC / 1556636228-2-2018DV56	<u>Fecha del Recibo</u>	8/2/2019 ✓
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	2250	B/. 3,000.00
	Efectivo		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES MIL TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3,003.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cod. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 3,000.00	B/. 3,000.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 3,003.00

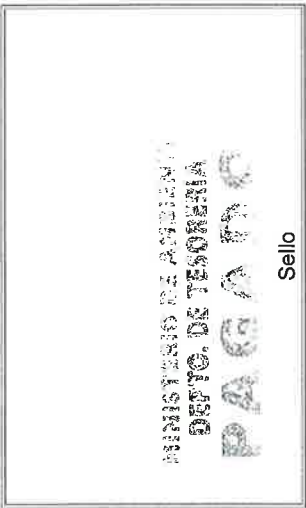
Observaciones

PAGO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA III Y PAZ Y SALVO

<u>Día</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>
08	02	2019

Firma

Nombre del Cajero Maryorie Álvarez



Sello

IMP 1